

**VIAJES SANDRA´S, S.A.**  
**Cuentas Anuales Abreviadas**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2017**

## ÍNDICE

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

VIAJES SANDRA´S, S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2017

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.774,01</b>	<b>1.547,61</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>2.486,40</b>	<b>0,00</b>
Otro inmovilizado material	2.486,40	0,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5.287,61</b>	<b>1.547,61</b>
Otros activos financieros	5.287,61	1.547,61
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>354.730,40</b>	<b>197.888,56</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>120.559,70</b>	<b>143.383,09</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	67.515,14	60.725,17
Cuentas corrientes con socios y administradores	47.834,46	80.902,12
Administraciones Públicas, deudoras	0,00	1.755,80
Anticipos de Remuneraciones	5.210,10	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>204.631,50</b>	<b>35.312,16</b>
Instrumentos de patrimonio	204.631,50	35.312,16
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>29.539,20</b>	<b>19.193,31</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>362.504,41</b>	<b>199.436,17</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>290.307,30</b>	<b>188.947,85</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>290.307,30</b>	<b>188.947,85</b>
<b>Capital</b>	<b>164.734,10</b>	<b>164.734,10</b>
Capital escriturado	164.734,10	164.734,10
<b>Reservas</b>	<b>285.415,00</b>	<b>32.946,82</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-159.841,80</b>	<b>-8.733,07</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>72.197,11</b>	<b>10.488,32</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>72.197,11</b>	<b>10.488,32</b>
Acreeedores varios	56.317,15	3.385,77
Otras deudas con Administraciones Publicas	15.879,96	7.102,55
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>362.504,41</b>	<b>199.436,17</b>

**VIAJES SANDRA´S, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2017****(Expresadas en euros)**

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2017</b>
Importe neto de la cifra de negocios	164.678,52	170.326,90
Otros ingresos de explotación	0,00	4.495,61
Gastos de personal	-197.028,07	-145.031,18
Otros gastos de explotación	-51.184,31	-59.092,80
Amortización del inmovilizado	-355,20	-2.486,40
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-83.889,06</b>	<b>-31.787,87</b>
Ingresos financieros	3.390,02	4.593,94
Gastos financieros	-7.193,77	-5.353,36
Deterioro/Aumento y enajenaciones, de instrumentos financieros	9.686,03	24.958,61
Perdidas por deterioro de créditos comerciales	-81.835,02	-1.144,39
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-75.952,74</b>	<b>23.054,80</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-159.841,80</b>	<b>-8.733,07</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-159.841,80</b>	<b>-8.733,07</b>

VIAJES SANDRA´S, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017  
(Expresados en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2017

	<b>31.12.16</b>	<b>31.12.17</b>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	-159.841,80	-8.733,07
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO</b>		
<b>Por valoracion de instrumentos financieras</b>		
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		
<b>Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		
<b>Diferencias de conversión</b>		
<b>Efecto impositivo</b>		
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>Por valoracion de instrumentos financieras</b>		
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		
<b>Diferencias de conversión</b>		
<b>Efecto impositivo</b>		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-159.841,80</b>	<b>-8.733,07</b>

VIAJES SANDRA´S, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2017  
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2017

Descripción	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final 31.12.2015	164.734,10	460.584,95	-175.169,95	450.149,10
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			<b>-159.841,80</b>	<b>-159.841,80</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>-175.169,95</b>	<b>175.169,95</b>	<b>0,00</b>
Saldo final 31.12.2016	164.734,10	285.415,00	-159.841,80	290.307,30
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			<b>-8.733,07</b>	<b>-8.733,07</b>
Reparto de dividendos			-92.626,38	<b>-92.626,38</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>-159.841,80</b>	<b>159.841,80</b>	<b>0,00</b>
Saldo final 31.12.2017	164.734,10	125.573,20	-101.359,45	188.947,85

## **VIAJES SANDRA´S, S.A.**

### **Memoria Abreviada Ejercicio 2017**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Viajes Sandras S.A. tiene por objeto principal la intermediación en negocios turísticos. La sociedad se constituyó, por tiempo indefinido, el día treinta y uno de Julio de 1.984. La localización geográfica de su actividad se desarrolla actualmente en Madrid. Tiene sus oficinas principales al público en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 42 en Madrid.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

##### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

##### **2.2 Principios contables aplicados**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado todos los principios obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados

##### **2.3 Comparación de la información**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

##### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua y estima que no existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios es la siguiente:

(Euros)	2017
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	-8.733,07
<hr/>	
Aplicación	
A resultados negativos	-8.733,07
<hr/>	

#### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. La Sociedad tiene constituida la reserva legal exigida por la ley.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2009, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada



Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Mobiliario e instalaciones oficina	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## **4.2 Activos financieros**

### Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

### **4.3 Pasivos financieros**

#### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

### **4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

### **4.5 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

### **4.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **4.7 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Debido a que no se está realizando actividad en la actualidad, no ha tenido lugar el registro de ingreso alguno.

#### 4.8 Actividades Medioambientales

Dada las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la siguiente memoria de cuentas anuales abreviadas respecto de la información de las cuestiones medioambientales.

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
<u>Coste</u>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	25.892,43	0,00	25.892,43
<u>Amortización acumulada</u>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(23.406,03)	(2.486,40)	(25.892,43)
	-		
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.486,40</b>	<b>(2.486,40)</b>	<b>0,00</b>

#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>Total</b>
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	35.312,16	-	<b>35.312,16</b>
Préstamos y partidas a cobrar	-	143.383,09	<b>143.383,09</b>
	<b>35.312,16</b>	<b>143.383,09</b>	<b>178.695,25</b>

##### 6.1 Activos financieros mantenidos para negociar

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Disminución de valor</b>	<b>Valor Razonable</b>
Acciones cotizadas a corto plazo	204.631,50	9.122,85	-177.297,80	-1.144,39	35.312,16

En el ejercicio 2017 se han comprado acciones por importe de 9.122,85 euros. Se han vendido acciones por 177.297,80 euros y se ha disminuido el valor razonable de las acciones en 1.144,39 euros.

## 6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<b>(euros)</b>	<b>2017</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	143.383,09
	<b>143.383,09</b>

### *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>(euros)</b>	<b>2017</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	60.725,17
Cuentas corrientes con socios y administradores	80.902,12
Administraciones Públicas	1.755,80
	<b>143.383,09</b>

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>(euros)</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Deudas entidades de crédito</b>	<b>Derivados y otros</b>	<b>Total</b>
Pasivos financieros corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	10.488,32	10.488,32
	-	-	<b>10.488,32</b>	<b>10.488,32</b>

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>(euros)</b>	<b>2017</b>
Proveedores y Acreedores varios	3.385,77
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.102,55
	<b>10.488,32</b>

## 8. FONDOS PROPIOS

### 8.1 Capital escriturado

El capital social es de 164.734,10 euros, en acciones de la misma clase totalmente suscritas y desembolsadas.

### 8.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	118.759,12
Seguridad social	26.272,06
	<b>145.031,18</b>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

<b>Categoría Profesional</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Director	1	-
Jefe oficina	1	-
Oficial Administrativo	-	3
Auxiliar Administrativo	-	1
	<b>2</b>	<b>4</b>

### 10.2 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>
Arrendamientos	29.173,38
Servicios profesionales independientes	12.538,48
Primas de seguros	2.315,65
Publicidad y Relaciones publicas	1.140,84
Suministros	1.938,96
Otros servicios	9.635,27
Tributos	2.350,22
	<b>59.092,80</b>

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

### **11.1 Administradores y alta dirección**

Los miembros del órgano de administración han percibido la cantidad 42.615,66 euros en concepto de sueldos y salarios.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

## **12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formalización de las presentes Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho relevante que no se encuentre incluido en las presentes Cuentas Anuales. Solo cabe mencionar que Viajes Sandras SA ha sido incluida en el Grupo IAG7 Viajes, habiendo sido traspasado a este Grupo el 100% de su actividad.

## **FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Las precedentes Cuentas Anuales Abreviadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de VIAJES SANDRAS, S.A. en sesión celebrada el 31 de marzo de 2.018, quedando a continuación firmadas por todos ellos:

Madrid, 31 de marzo de 2.018

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:  01011  SL:  01012

NIF:   Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	4,09	0.00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0.00	0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2017 (2)		EJERCICIO 2016 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2017 (2)			EJERCICIO 2016 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.017	1	1	2.016	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.017	12	31	2.016	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="16"/>					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	<b>91000</b> -8.733,07	0.00
Remanente .....	<b>91001</b> 0.00	0.00
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b> 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b> 0.00	0.00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.</b> .....	<b>91004</b> 0.00	0.00

<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Reserva legal. ....	<b>91005</b> 0.00	0.00
Reservas especiales .....	<b>91007</b> 0.00	0.00
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b> 0.00	0.00
Dividendos .....	<b>91009</b> 0.00	0.00
Remanente y otros .....	<b>91010</b> 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b> 0.00	0.00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.</b> .....	<b>91012</b> 0.00	0.00

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 0.00	0.00

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados  SI

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indiquelos titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
JOSEFA MUÑOZ FERNANDEZ	01895202W	23.03.1956	ES	ES

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.**

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	A28971281			<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros		
VIAJES SANDRA S, S.A.		09001		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		36.859,77	
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>			
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		35.312,16	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		1.547,61	
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>			
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		162.576,40	
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>			
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		62.480,97	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>		60.725,17	
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>		60.725,17	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>		1.755,80	
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>			
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		80.902,12	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>			
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		19.193,31	
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		199.436,17	0.00

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	A28971281	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
VIAJES SANDRA S, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2017</u> (1)	EJERCICIO <u>2016</u> (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		188.947,85	
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		188.947,85	
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		164.734,10	
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		164.734,10	
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		32.946,82	
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		32.946,82	
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		-8.733,07	
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	A28971281	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
VIAJES SANDRA S, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2017</u> (1)	EJERCICIO <u>2016</u> (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		10.488,32	
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>			
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		10.488,32	
1. Proveedores .....	<b>32580</b>			
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>			
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>			
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		10.488,32	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		199.436,17	0.00

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: A28971281

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VIAJES SANDRA S, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2017 (1)

EJERCICIO 2016 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	170.326,90	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400		
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	4.495,61	
6. Gastos de personal .....	40600	-145.031,18	
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-59.092,80	
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-2.486,40	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300		
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100	-31.787,87	
13. Ingresos financieros .....	41400	4.593,94	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	4.593,94	
14. Gastos financieros .....	41500	-5.353,36	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	24.958,61	
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	-1.144,39	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	49200	23.054,80	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	49300	-8.733,07	
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	49500	-8.733,07	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD VIAJES SANDRA S, S.A.	NIF A28971281
-----------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE 42
---

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2017
---------------------	---------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD <b>VIAJES SANDRA S, S.A.</b>	NIF <b>A28971281</b>
--	-------------------------

DOMICILIO SOCIAL <b>CL RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE 42</b>
--

MUNICIPIO <b>MADRID</b>	PROVINCIA <b>MADRID</b>	EJERCICIO <b>2017</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------------

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias  (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... **0.00** Acciones/participaciones ..... **0.00** % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: ..... **0.00** Acciones/participaciones ..... **0.00** % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: VIAJES SANDRA S, S.A. NIF: A28971281

Datos Registrales:

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ N° Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>		Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FERNANDO RAMIREZ ROCA DNI: 50716858H

Domicilio: CL Peru 6 Código postal: 28.230

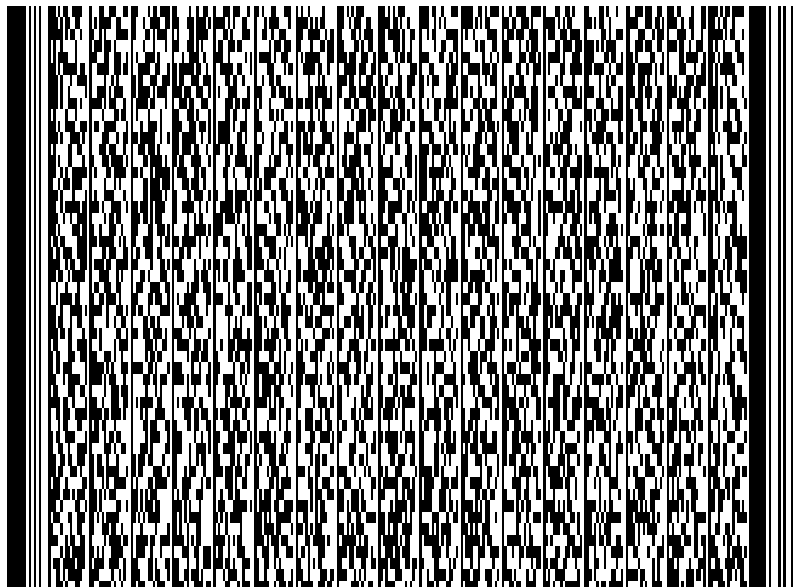
Ciudad: Las Rozas de Madrid Provincia: MADRID

Teléfono: 918.595.096 Fax: 918.596.572 Correo electrónico: BORJAFERRER@IURISCORPORATE.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Al los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con a la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: VIAJES SANDRA S, S.A. NIF: A28971281

Datos Registrales:

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ N° Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>		Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FERNANDO RAMIREZ ROCA DNI: 50716858H

Domicilio: CL Peru 6 Código postal: 28.230

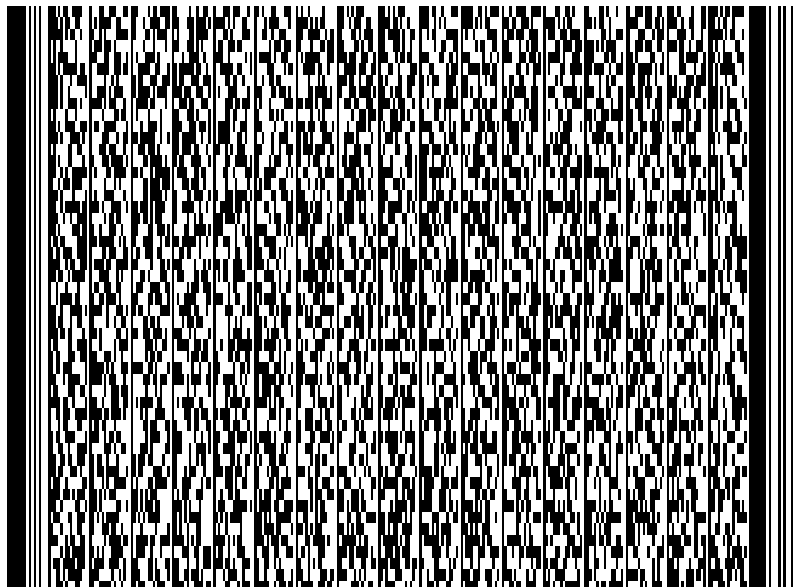
Ciudad: Las Rozas de Madrid Provincia: MADRID

Teléfono: 918.595.096 Fax: 918.596.572 Correo electrónico: BORJAFERRER@IURISCORPORATE.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Al os efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con a la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: VIAJES SANDRA S, S.A. NIF: A28971281

**Datos Registrales:**

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ N° Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe sobre información no financiera</b> <input type="checkbox"/>
<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b> <input type="text"/>		<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: FERNANDO RAMIREZ ROCA DNI: 50716858H

Domicilio: CL Peru 6 Código postal: 28.230

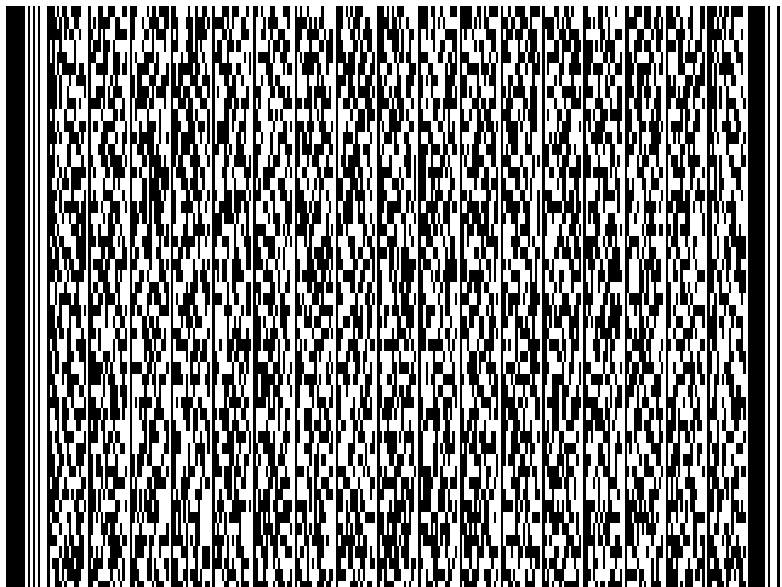
Ciudad: Las Rozas de Madrid Provincia: MADRID

Teléfono: 918.595.096 Fax: 918.596.572 Correo electrónico: BORJAFERRER@IURISCORPORATE.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Al los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con a la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: VIAJES SANDRA S, S.A. NIF: A28971281

DOMICILIO SOCIAL: CL RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE 42

MUNICIPIO: MADRID PROVINCIA: MADRID EJERCICIO: 2017

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSEFA MUÑOZ FERNANDEZ en calidad de representante de VIAJES VILLA DE MADRID

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL DE MADRID**

Paseo de la Castellana, 44  
28046 - Madrid

**DEPÓSITO DE CUENTAS**

**Entidad: VIAJES SANDRA'S SA**  
**Cierre ejercicio: 31/12/2017**  
**Número entrada: 2/2018/829790,0**

HUELLA DIGITAL :  
aPigOMfus9mMRJkGj5ubTugYqnpJsZ1FALjUBOQcDCE=

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2018/225407.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.  
El registrador,  
Fernando Trigo Portela

## REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - Madrid

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

... . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE MADRID a día 21/12/2018.



(\*) C.S.V. : 12806538116526210

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).